



renfe

Comunicado 53

01 / 08 / 2026

LA AFILIACIÓN DEL SFF-CGT SUSCRIBE EL IV CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO RENFE

Desde la madrugada del miércoles, el Grupo Renfe cuenta con un **nuevo preacuerdo de convenio colectivo**.

No es que las partes decidieran madrugar para negociar, sino que la reunión iniciada el martes a las 10:00 finalizó pasadas las 5:00 de la mañana del día siguiente. Lo que parecía una inocente reunión cuyo orden del día era un lacónico “Estado del IV Convenio Colectivo” y cuyo material de trabajo eran unos borradores sobre los protocolos de acoso y desconexión digital se tornó en una vorágine de entregas de documentación para su análisis y respuesta *cuasiinmediata*.

Desde el SFF-CGT nos gustaría que el conjunto de organizaciones del Comité General de Empresa dejara de plegarse a estas prácticas coercitivas de la dirección. Como manifestamos *in situ*, la reunión debió haberse suspendido por la tarde para continuar en los días siguientes. **Es imposible mantener durante horas una negociación rigurosa y hacer aportaciones de calidad a textos de decenas de páginas. Renfe lo sabe y las organizaciones mayoritarias lo permiten.** Si tenían prisa por aprobar y remitir el convenio antes de agosto, que nos hubieran convocado una semana antes.

Pese a que las formas estuvieron muy lejos de ser las adecuadas, el fondo sí nos parecía aceptable, así que solicitamos valorar nuestra adhesión al preacuerdo. **Nuestra organización, a diferencia de otras, consulta a su afiliación cuando hay que estudiar y considerar un convenio.**

Tras este proceso participativo, **la afiliación ha decidido ratificar el texto**, valorando los **avances que veníamos demandando públicamente** y las **mejoras transversales aplicables al conjunto de las personas trabajadoras**:

- Protección del personal de Rodalies, tras incorporarlos al ámbito de aplicación del convenio.
- [Desarrollo de la carrera profesional de los CGO](#): Clasificación profesional propia, largamente demandada, que comprende funcionalmente todos los ámbitos y desarrolla el sistema retributivo.
- [Nuevo sistema de primas variables](#): Traspaso de casi la mitad de la prima variable a un complemento fijo que asegura el cobro de un importe significativo mes a mes.
- [Nueva movilidad geográfica continua](#): Trazable, sin trabas injustificadas a la participación.
- Horas anuales remuneradas para especialistas y pruebas diagnósticas: 15 horas anuales, una carencia histórica en Renfe frente al resto de la Administración Pública.

Aun así, **este convenio incluye puntos que han generado controversia** o que no son tan positivos como pretenden vender otras organizaciones. Somos conscientes de que quedan materias pendientes sobre las que será necesario seguir trabajando durante su vigencia y en los convenios futuros.

Por ello, nuestra organización participará activamente en todas las mesas en las que ahora tendremos presencia. Marcando prioridades, aportando, incidiendo, criticando y metiendo el dedo en la llaga como siempre. Aquí empieza un nuevo convenio.

SFF-CGT. HONESTIDAD, SOLIDARIDAD Y TRANSPARENCIA